



“Si hay una reforma electoral, que sea producto de la cabeza y no del estómago”: Lorenzo Córdova

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, reiteró su postura de que en este momento no es necesaria una reforma electoral en México, y sostuvo que si se realiza, no debe ser resultado de filias, fobias o rencores personales.

En la conferencia "Retos y oportunidades para el fortalecimiento del INE", como parte del Parlamento abierto sobre la reforma electoral que organiza Va por México, Lorenzo Córdova refirió que “hoy el sistema funciona y funciona bien”.

“Hoy el sistema funciona y funciona bien, si hay una reforma, será bienvenida, pero no es indispensable; es decir, la democracia mexicana no está en riesgo si no hay reforma electoral”, puntualizó desde la Cámara de Diputados.

Consideró que una reforma no es pertinente y advirtió que si avanzamos hacia una modificación en la materia, deberían cumplirse tres condiciones: 1-Que sea producto de un consenso “sí muy amplio entre los actores políticos”. 2-Que sea para mejorar el sistema, no para que haya retrocesos, “de lo contrario estaremos tirando a la basura 30 años de esfuerzos”. 3-Que sea producto de diagnósticos adecuados con datos y objetivos, “no de caprichos, ni rencores”.

“Si hay una reforma electoral, que sea producto de la cabeza y no del estómago, que no sea el resultado de filias y fobias o peor aún, de rencores personales, porque entonces tendremos garantías de que la reforma, lejos de fortalecer el sistema electoral, va a servir para dinamitarlo”, sentenció el consejero presidente del INE. Córdova advirtió que si se avalara la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, se trataría de la primera iniciativa surgida desde el poder y la primera iniciativa electoral que no proceda de una amplia discusión pública. Agregó que si se quiere avanzar en la materia, es importante tomar en cuenta que se requiere seguir en el tema del voto electrónico, perfeccionar sistema representativo para acabar con la sobre representación del 8%, eliminar secreto ministerial para el INE y transferir al Tribunal Electoral (TEPJF) la decisión sobre las medidas cautelares, así como simplificar el sistema y eliminar algunas de las prohibiciones hoy existentes, entre otras cosas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/lorenzo-cordova-si-hay-una-reforma-electoral-que-sea-producto-de-la-cabeza-y-no-del-estomago>